

 <p>ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL</p>	Requisitos para solicitar la RENOVACION del Aval de la AACOP para programas de formación de coaches ontológicos profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP	Aprobado 30/12/21 por CD Gestión 20/22	DICIEMBRE 2021

Toda Institución Formadora de Coaches Ontológicos interesada en que la formación que brinda sea avalada por la Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional (AACOP), deberá iniciar los trámites ante la misma, presentando ante la Secretaría de la Asociación una carpeta conteniendo todos los requisitos.

Importante: Para agilizar su trámite por favor enviar SÓLO el material solicitado en formato digital y en el orden que figura a continuación. En caso de considerarlo pertinente el Área Académica solicitará aclaraciones o ampliaciones del material presentado.

Condiciones de satisfacción para obtener la renovación del Aval:

- a) Compartir una carpeta con la documentación requerida en la siguiente dirección de Google Drive: aacopgestion@gmail.com
- b) IMPORTANTE: Por favor, **informar x mail a gestionprocesos@aacop.org.ar**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- 1- **Primer adjunto. Nombre: “Formulario para solicitar renovación del aval”** (descargar de la web solapa “formulario para solicitar renovación del aval”)
 - Domicilio de referencia donde se desarrolla actualmente el Programa. (o Sede central)
 - Actualización de sedes: país, provincia, localidad y nombre de la/s sede/s.
 - Actualización del staff y MCOP responsable ante la AACOP.
 - Para los miembros del staff formador de **disciplinas complementarias** a la formación, como así también los COPa y/o SCOP **en proceso** de alcanzar las condiciones que abajo se mencionan para ser Formador SENIOR y/o COPa, se deberán adjuntar información complementaria. (disponible en la solapa descargable “**Curriculum nominativo profesional**”)

Para formador SENIOR: Haber desempeñado funciones, a partir de su certificación como COPa, durante 3 años consecutivos dentro de un Staff Formador de Escuela con Programa Avalado.

Para formador COPa: Haber desempeñado funciones, a partir de su certificación como COPa, durante 2 años consecutivos dentro de un Staff Formador de Escuela con Programa Avalado.

-

REQUISITOS ACADEMICOS

- 2- **Segundo adjunto. Nombre: “Plan de estudio actualizado”**
 - El plan de estudio actualizado:
 - Debe mantenerse ajustado a los estándares mínimos establecidos en el “Plan Modelo 2016 para la formación del Coach Ontológico Profesional” en línea con las 7 CCOP y contener los siguientes requisitos:

 <p>ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL</p>	Requisitos para solicitar la RENOVACION del Aval de la AACOP para programas de formación de coaches ontológicos profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP	Aprobado 30/12/21 por CD Gestión 20/22	DICIEMBRE 2021

Denominación de la Oferta Formativa:

- Nivel: Terciario
- Acreditación que se otorga: “COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL”
- Duración de los estudios: 700 horas totales mínimas en 2 años ó 4 cuatrimestres (o sea 1050 horas cátedras de 40 minutos cada una)
- Modalidad: Presencial/Semi-presencial (máximo de virtualidad 30%)
- Perfil del egresado (conocimientos, habilidades, actitudes y valores)
- Incumbencias profesionales (Intervenir en: Personas y/o grupos, Empresas y/u Organizaciones. Diseñar e implementar espacios de aprendizaje para la mejora continua de las personas en su ámbito personal, profesional u organizacional. Integrar equipos profesionales multidisciplinares.)
- **Destinatarios:** (requisitos de ingreso, permanencia y promoción según indicado en plan modelo)
- **Base curricular:**
 - Ofertas del programa.
 - Justificación de la propuesta.
 - Breve marco teórico con orientación ontológica, sistémica y constructivista. Bibliografía mínima.
 - Detalle de los contenidos programáticos, organizados según los campos de formación.
 - Cantidad mínima de conversaciones de coaching de practica del estudiante en el rol de coach.
 - Objetivos terminales de la carrera.
 - Carga horaria para el campo de la formación general y de fundamento.
 - Carga horaria para el campo de la formación específica, teórico-práctica (clases, seminarios, conferencias, encuentros formativos, grupos de estudio)
 - Carga horaria para el campo de la practica profesionalizante (trabajo de campo y práctica del estudiante, prácticas de coaching, coaching observado, audiencias públicas, pasantías, trabajos de investigación, etc.).
 - Especificar en la **carga horaria** de cada campo del programa el porcentaje de modalidad presencial y/o virtual sincrónica y/o asincrónica: Incluir: plataforma, video conferencia, skype, zoom, etc.

3- Tercer adjunto. Nombre: “Planificaciones”

- Dos (2) modelos de planificaciones de clases en las que se muestren y especifique algunas de las 7 competencias trabajadas. Una que corresponda a nivel 1 (primer año) y otra a nivel 2 (segundo año). Debe contener: objetivos, contenidos, recursos, dinámicas/actividades y evaluación del encuentro y objetivos.
-

4- Cuarto adjunto. Nombre: “Evaluaciones”

- Dos (2) modelos de instrumentos empleados para evaluar los contenidos trabajados con sus criterios de evaluación. Una que corresponda a 1° Año y otra a 2° Año.

 <p>ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL</p>	Requisitos para solicitar la RENOVACION del Aval de la AACOP para programas de formación de coaches ontológicos profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP	Aprobado 30/12/21 por CD Gestión 20/22	DICIEMBRE 2021

5- Quinto adjunto. Nombre: “Conversación de coaching”

- Grabación de 45 minutos (tiempo promedio de referencia), en formato mp.3 o mp.4 de una (1) conversación de coaching de un aprendiente que esté cursando su 2do año en la actualidad, que juzguen reúne los estándares de aprobación y las competencias profesionales en su desempeño.
- La transcripción de la misma conversación enviada.
- Planilla de evaluación de la misma conversación enviada, completa (incluyendo fundamentación y observaciones) y firmada por el MCOP responsable de la formación (descargar en solapa correspondiente “Planilla única para evaluación de conversaciones”)

6- Sexto adjunto. Nombre “nómina alumnos”

- Planilla o libro de asistencia o matriculación de alumnos **activos/inscritos a la fecha** de la presentación de la carpeta